



Juzgado Promiscuo Municipal

Rio de Oro, Cesar

TRASLADOS

**QUE SE SURTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
DE RIO DE ORO, CESAR, Y QUE SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE LISTA
–Art. 110 CGP.–**

RADICADO:	2015-00093
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	FUNDACION DE LA MUJER
DEMANDADO:	GUSTAVO SANID RINCON CHINCHILLA

DILIGENCIA QUE SE FIJA EN TRASLADO

Queda en traslado la **LIQUIDACION DE CREDITO** presentada por la parte ejecutante, conforme a los artículos 366, 446 del CGP., y lo estipulado en el Artículo 110 ibídem.

El traslado se fijará en la lista de TRASLADOS DE LA PAGINA WEB del Juzgado y estará a disposición de las partes el día dieciséis (16) de febrero de 2021 y empezará a correr a partir de las ocho (8:00AM) del día diecisiete (17) de febrero de 2021, hasta las Cinco de la Tarde (5:00 PM) del día diecinueve (19) de febrero de 2021.



JHON LEONARDO PAEZ
Secretario



Doctor
L. FERNANDO LOBO AMAYA
Abogado Titulado
Universidad Libre de Colombia

Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO DE ORO
Rio de Oro (Cesar)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE LA FUNDACION DELAMUJER CONTRA
GUSTAVO SANID RINCON CHINCHILLA Y ELDA MARIA PABON AREVALO.

RADICADO No. 2015-00093

LUIS FERNANDO LOBO AMAYA, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.358.677 de Ocaña, abogado titulado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 39304 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la FUNDACION DELAMUJER, por medio del presente escrito me permito presentar la reliquidación del crédito dentro del referido proceso, en la siguiente forma:

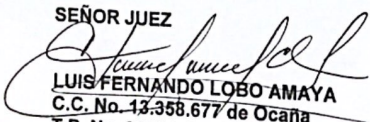
CAPITAL.....\$1'324.839.00
Intereses liquidación anterior.....\$2'194.038.00
Intereses (2.42%)=\$32.061.10 x 31 meses
Vencidos desde el 11 julio de 2018 hasta el
11 de febrero de 2021..... \$ 993.891.00

Dicha reliquidación queda así

Capital.....\$ 1'324.839.00
Intereses liquidación anterior..... \$ 2'194.038.00
Intereses nueva liquidación..... \$ 993.891.00
TOTAL CAPITAL + INTERESES\$ 4'512.768.00

De esta manera señor Juez dejo presentada la reliquidación del crédito.

SEÑOR JUEZ


LUIS FERNANDO LOBO AMAYA
C.C. No. 13.358.677 de Ocaña
T.P. No. 39304 del C.S.J.

Calle 12 No. 11-39 Calle de las Notarías Teléfono 562 37 32 Celular -321 204 12 47
e-mail lfernandolobo@hotmail.com Ocaña N.S.